

Recomendaciones para la visita al Parque Arqueológico de Machu Picchu.

La venta se realiza de acuerdo a la disponibilidad de espacios en la web www.machupicchu.gob.pe; debido a la temporada alta, las últimas semanas los ingresos para el primer turno (6:00 a 12:00 hrs) se han agotado, por lo cual la venta de boletos es **SÓLO** para el segundo turno (12:00 a 17:30 hrs) y se habilita la venta a partir de las 10:00 horas del mismo día de la visita, por esa razón se recomienda lo siguiente:

Recomendaciones para la adquisición de boletos:

- Comprar con anticipación los tickets de ingreso a Machu Picchu, mediante la página web www.machupicchu.gob.pe, también lo puede comprar en las boleterías de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, ubicadas en la Calle Maruri (Palacio Kusicancha) y en la Calle Garcilaso S/N (costado del museo Histórico Regional).
- La DDC en Machu Picchu Pueblo es el último punto de venta, por lo que una compra de último minuto significará sujetarse a la disponibilidad de espacios restantes en el sistema.
- Prever que, en días de alta demanda, la venta de boletos para el segundo turno (12:00-17:30 horas) inicia a partir de las 10:00 horas, por lo que se podrían presentar colas de hasta 1 hora de espera para adquirir los boletos.
- Recordar que el pago en la DDC Machu Picchu es únicamente **en soles y efectivo**. No se aceptan tarjetas de crédito ni débito ni dólares.
- Indicar a los usuarios que deben traer impresos sus tickets de ingreso para evitar formar colas para la reimpresión, también pueden acudir a nuestra oficina de IPERÚ Machu Picchu portando su código de reserva y se les asistirá con la reimpresión.

Recomendaciones para el ingreso al Parque Arqueológico:



Una vez que usuario llegue a la puerta de control tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Antes de ingresar a la Llaqta Inca hacer uso de los Servicios Higiénicos ya que la visita durará un promedio de 2 a 4 horas (no hay servicios higiénicos dentro del Parque Arqueológico).
- El ingreso para el segundo turno es a partir de las 12:00 horas, no está permitido el ingreso antes de la hora estipulada.
- Las personas que tienen entradas **SOLO** para la Ciudadela Inca, **podrán salir del P.A y hacer su reingreso excepcionalmente** si requieren hacer uso de los servicios higiénicos o tienen alguna situación de urgencia, de lo contrario el reingreso no está permitido.
- Las personas que tienen ingresos para las Montañas de Machu Picchu y Wayna Picchu tienen la posibilidad de reingresar, **SOLO** para hacer uso de los servicios higiénicos y/o contratar un guía para el recorrido de la Llaqta Inca.
- El tiempo de recorrido y permanencia está estipulado en el nuevo Reglamento de visita al S.H. de Machu Picchu y es de la siguiente manera:
 - o Usuario que visita la montaña de Wayna Picchu tiene 3 horas para visitar la montaña y 3 horas para visitar la ciudadela.
 - o Usuarios que tienen los ingresos para la Montaña de Machu Picchu tienen 5 horas para visitar la montaña y 3 horas para la ciudadela.
 - o Usuarios que tienen ingresos **SOLO** para la ciudadela Inca tienen podrán permanecer hasta 4 horas después de la hora de ingreso. Cabe indicar que el recorrido recomendado de visita varía entre 2 a 3 horas.

El servicio de guía no es obligatorio, sin embargo es recomendable que los turistas estén acompañados por dichos profesionales para contribuir a la conservación del patrimonio y contribuir con el ordenamiento.

